Ratifica Decreto 371/2019. Prohibe Propaganda Politica

ORDENANZA Nº 36746 SANCIONADA: 28.03.2019 PROMULGADA: 29.03.2019 PUBLICADA: 05.04.2019

ARTÍCULO 1°.- Ratificase en todos sus términos el Decreto 371/2019 del Departamento Ejecutivo en relación a la producción de propaganda política y/o partidaria en espacios públicos y zonas de la ciudad determinadas especialmente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, registrese y archívese.